

VIERNES, 31 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 21

JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO

CVE-2020-663 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2019, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Vicente de Toranzo, 5 de diciembre de 2019.

El presidente,

Joaquín Fernández Herrero.

[2020/663](#)